

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas
Licitación Pública Nacional número
STE-CDMX-LPN-009-2025

“Servicio Especializado para la Instalación de la Línea Elevada para la Tracción de Trolebuses”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 09 de septiembre del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37 y 41, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los numerales 1.8 y 3.2 de las Bases de Licitación y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases, celebrada los días 02 y 03 de septiembre de 2025, del procedimiento citado al rubro, convocado para el “**Servicio Especializado para la Instalación de la Línea Elevada para la Tracción de Trolebuses**”, a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de las propuestas presentadas. -----

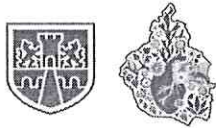
Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales; Juan David Montañó Cárdenas, Gerente de Ingeniería y Tecnología, como “Área Técnica”; Ing. Alberto Prom Y Arteaga, Gerente de Mantenimiento a Instalaciones de Suministro y Distribución de Energía, Salvador Briones Reyes, Subgerente de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas, como “Área Requiriente”; M.A.P. Maricarmen Pérez López, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos; Jesús Ortiz Martínez en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos; y la C. María de la Luz Bustos Zárate en representación de la Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana. -----

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa a los Licitantes y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de “Autorización para grabación de imagen”, con fines de transparentar el procedimiento de Licitación; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento. -----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-009-2025, están participando en su carácter de Licitantes, las siguientes personas morales: **CONSTRUCCIONES URALES PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y ENTIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** -----

Encontrándose presentes el C. Alberto Vidaurri de la Cruz, en representación de la empresa **TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, el C. Abraham Salazar Carreón, en representación de la empresa **ENTIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y el C. Oscar Salinas Gallegos, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES URALES PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** -----

En uso de la palabra Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, menciona



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, presentada por los **Licitantes**, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada los días 02 y 03 de septiembre de 2025, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -

A continuación Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que los **Licitantes** no se encuentren sancionados, multados ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se adjuntan a la presente acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 09 de septiembre del 2025. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.8 y 3.2 de las Bases de Licitación Pública Nacional, se procede a la recepción y apertura de los sobres que contienen la documentación legal-administrativa, así como la propuesta técnica y económica, presentadas por los **Licitantes**, desprendiéndose el siguiente resultado: -----

CONSTRUCCIONES URALES PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	No Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

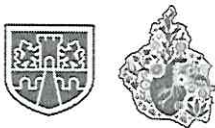
TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Por su parte, el Licitante **ENTIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** presentó carta de declinación. -----

En términos de lo establecido en los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 3.2 de las Bases de Licitación, se **acepta** la propuesta presentada por el Licitante: **TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, toda vez que cumple cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases. -----

Asimismo, en términos de los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como los numerales 3.2 y 7.1, inciso a), **se desecha la propuesta del Licitante: CONSTRUCCIONES URALES PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, toda vez que, no cumplió cuantitativamente con lo solicitado en el numeral 4.2.2. subnumerales 1 y 6 de las Bases de la presente Licitación y a lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases; ya que, de la revisión cuantitativa a la Documentación Administrativa y la Propuesta Técnica presentada por el "Licitante" y relacionados con dichos apartados no presentó la documentación solicitada, por ende, no cumple con lo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

solicitado. -----



En términos de lo previsto en el numeral 3.3, de las Bases de Licitación Pública Nacional, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería y Tecnología con el carácter de “Área Técnica”, la propuesta técnica presentada por la Licitante **TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y que fue aceptada como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente. -----

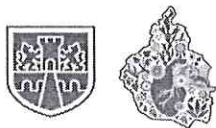
Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública, se llevará a cabo el próximo día **15 de septiembre del 2025** a las **10:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.8 y 3.3 de las Bases de la Licitación; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. -----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por “**La Convocante**” podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por los artículos 174 de Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de los representantes de la Contraloría Ciudadana y del Órgano Interno de Control tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.-----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 11:58 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----

Nombre y Cargo	Firma
<p>Lic. Allan Manuel Santini Rogel Subgerente de Compras y Control de Materiales</p>	
<p>Juan David Montaña Cárdenas Gerente de Ingeniería y Tecnología</p>	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Nombre y Cargo	Firma
Ing. Alberto Prom Y Arteaga Gerente de Mantenimiento a Instalaciones de Suministro y Distribución de Energía	
Salvador Briones Reyes Subgerente de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas	
M.A.P. Maricarmen Pérez López En representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
Jesús Ortiz Martínez En representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos	

Por la Contraloría Ciudadana	
Nombre y cargo	Firma
C. María de la Luz Bustos Zárate Contralor Ciudadano	

Nombre y Cargo	Firma
C. Alberto Vidaurri de la Cruz, en representación de la empresa TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
C. Abraham Salazar Carreón, en representación de la empresa ENTIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
C. Oscar Salinas Gallegos, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES URALES PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-009-2025 para el "Servicio Especializado para la Instalación de la Línea Elevada para la Tracción de Trolebuses" celebrada a las 11:00 horas del día 09 de septiembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.